

Mexicali, Baja California, a ___17___ de mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

La suscrita C. María Guadalupe Lizárraga Hernández en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

1. Un Gobierno Transparente y de Rendición de cuentas	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar esquemas de colaboración entre el gobierno y la sociedad para atender la falta de servicios públicos como vialidades, alumbrado público, recolección de basura y reforestación. • Implementar un sistema digitalizado de datos abiertos para compras gubernamentales que combata la opacidad y corrupción en los procesos de contratación y licitación públicas. • Implementar un sistema digitalizado de rendición de cuentas públicas del ayuntamiento sobre recursos, acciones, y resultados para instituciones y entidades gubernamentales. • Implementar el sistema "Openly Local" de libre acceso a la ciudadanía sobre el gasto público, información sobre funcionarios y dependencias, comparaciones con otros gobiernos locales, y datos de las políticas públicas implementadas y sus beneficiarios. 	
<p>Población objetivo:</p> <p><input type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
<p>Fundamento jurídico:</p> <p><i>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la cual formaliza tipo de control y vigilancia con base en instrumentos de fiscalización y revisión de cuentas.</i></p>	

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

2. Un Gobierno Responsable

Objetivos:

- Implementar una aplicación telefónica gratuita para la ciudadanía para reportar problemas públicos.
- Implementar una política pública de fortalecimiento de la libertad de expresión y de prensa, inclusiva de medios y periodistas como entes de interés público que consoliden nuestra democracia.
- Implementar una política pública que garantice la seguridad alimentaria a niños y niñas de la población más vulnerable.
- Erradicar la tortura del Cereso, y de cualquier institución gubernamental.
- Implementar una política pública que fortalezca el respeto a los derechos humanos por parte de todos los servidores públicos.
- Asumir la consecuencia de nuestros actos, de manera individual como gestores públicos y de manera institucional como gobierno.

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarían los siguientes sectores:

- Población Economía Desarrollo social
- Justicia Sector agrario Urbanización
- Industria Gobierno Educación
- Otro: Estado de derecho y Democracia

Fundamento jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD).

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
---	---

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

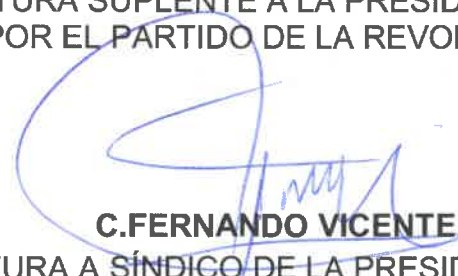
ATENTAMENTE




C. MARÍA GUADALUPE LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ
CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. DIANA PEREA OLGUIN
CANDIDATURA SUPLENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. FERNANDO VICENTE RINCÓN REYES
CANDIDATURA A SÍNDICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. LINETTE MOSELL WILSON CISNEROS
CANDIDATURA SUPLENTE A LA SINDICATURA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

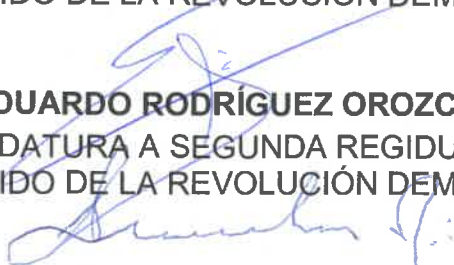


C. LETICIA PALOMAR VAZQUEZ
CANDIDATURA PRIMER REGIDURIA
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. LAURA ELENA CISNEROS VILLEGAS
CANDIDATURA PRIMER REGIDURIA
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. EDUARDO RODRÍGUEZ OROZCO
CANDIDATURA A SEGUNDA REGIDURIA
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MENDEZ
CANDIDATURA SUPLENTE A SEGUNDA REGIDURÍA
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. IVETTE KARINA MARTÍNEZ LEPE
CANDIDATURA A LA TERCERA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. LUISA MARINA MONTOYA MONROY
CANDIDATURA SUPLENTE A LA TERCERA REGIDURIA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. JOSÉ DE JESÚS ALCALÁ RAMÍREZ
CANDIDATURA A LA CUARTA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. KEVEN ALEXIS GARCIA ALDACO
CANDIDATURA SUPLENTE A LA CUARTA REGIDURIA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Fidelia Valdez Guerrero

C. FIDELIA VALDEZ GUERRERO
CANDIDATURA A LA QUINTA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Martha Alicia de la Paz Rolón

C. MARTHA ALICIA DE LA PAZ ROLÓN
CANDIDATURA SUPLENTE A LA QUINTA REGIDURIA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Victor Madrid López

C. VICTOR MADRID LÓPEZ
CANDIDATURA A LA SEXTA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Veronica Ustoa R.
C. VERONICA USTOA RODRIGUEZ
Candidata a la Sexta Regiduria Suplente*

C. ADA YAMEL FIERRO RODRÍGUEZ
CANDIDATURA A LA SEPTIMA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. AMÉRICA EMILIA SOLÓRZANO REYES
CANDIDATURA SUPLENTE A LA SÉPTIMA REGIRDURIA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. America E. Solorzano R.

Adriana Luna

C. ADRIANA BETZAIRA LUNA SAEZ

CANDIDATURA A LA OCTAVA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Giovanna Guadalupe Luna Saez

C. GIOVANNA GUADALUPE LUNA SAEZ

CANDIDATURA SUPLENTE A LA OCTAVA REGIDURÍA DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE MEXICALI
POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA